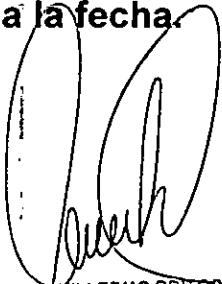


PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Su adhesión y beneplácito por conmemorarse el 150° aniversario de la creación de la ciudad de Castelli, Provincia de Buenos Aires, el día 31 de agosto, adhiriendo a los festejos alusivos a la fecha.


Dr. GUILLERMO BRITOS
Presidente Bloque
Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Castelli toma su nombre de la ciudad cabecera que a su vez homenajea al político argentino Juan José Castelli, miembro de la Primera Junta de gobierno patrio.

En 1856 el gobierno de la Provincia dispuso el trazado de una ciudad en la desembocadura del Río Salado, en el Rincón de López, propiedad de Gervasio Rosas.

La creación del partido se incluyó en la Ley sobre división de campaña de 1865.

En 1883 se dispuso la fundación de un pueblo en la estación Taillade, en los terrenos contiguos a los de Guerrero. En 1888 los vecinos Taillade y Guerrero formaron centros agrícolas. El 16 de marzo de 1896 el Centro Taillade fue declarado cabecera de partido, actualmente donde se encuentra emplazado el ejido urbano de nuestro distrito.

El casco urbano, se encuentra al sur de la capital provincial, La Plata, de quien lo separan 143 Km. En relación con la Capital Federal de la República Argentina, Castelli se encuentra a 183 Km.



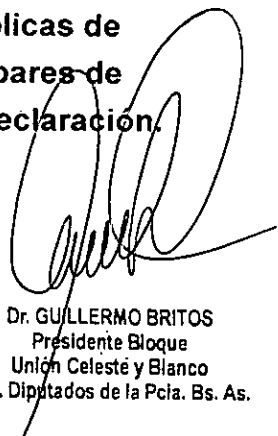
**Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires**

La ciudad, tiene como principal actividad la agricultura y la ganadería, la cría de ganado vacuno y el desarrollo en materia de siembras y cultivo caracterizan a la vasta región en un área plenamente dependiente del sector rural.

Sumergido en la depresión de la cuenca del Salado, Castelli cuenta con atractivos turísticos muy interesantes, la laguna La Rosita, es una de ellas ya que se emplaza a solo 1 km del centro neurálgico de la ciudad. Además el turismo de estancia rurales, Bella Vista y el castillo de la familia de Felicitas Guerrero son escenario característicos de preservación, turismo, historia y cultura.

Parte de los principios históricos se ubican a unos 50 km, en la Estancia Rincón de López y las Misiones Jesuíticas, con su saladero crearon la primera institución desde lo comercial y con la llegada de Juan Manuel de Rosas, propulsaron la rica historia, a metros de la desembocadura del Río Salado.

Dada la importancia que implica para los vecinos y entidades públicas de dicha localidad recibir este reconocimiento, es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara, la aprobación del presente proyecto de Declaración.



Dr. GUILLERMO BRITOS
Presidente Bloque
Unión Celesté y Blanco
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.